



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROCESO	VERBAL – RESP. CIVIL EXTRACONT.
DEMANDANTE	MARIA CAMILA LOPEZ BETANCUR SANDRA MILENA LOPEZ BETANCUR SANTIAGO COLORADO LOPEZ NORBERTO ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ BEATRIZ ELENA BETANCUR RIVERA DANIEL ALEJANDRO VIANA
DEMANDADOS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. – NUEVA EPS VIVA 1ª IPS OMAR JOSETH PINILLA SALAZAR
LLAMANTE	INVERSIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA
LLAMADO	VIVA 1A IPS S.A.
RADICADO	050013103009-2022-00143-00 Cuaderno 7
ASUNTO	CONTESTACION LLAMAMIENTO

JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

Medellín, ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

1. CONTESTACION LLAMAMIENTO EN GARANTÍA¹

Se incorpora la contestación que, VIVA 1A IPS S.A., presenta ante llamamiento en garantía formulado por INVERSIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA S.A., en el término procesal oportuno para ello.

NOTIFÍQUESE

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ

JUEZ

JEVE

Firmado Por:

Yolanda Echeverri Bohorquez

Juez Circuito

¹ Carpeta 07 Archivo 03.

Juzgado De Circuito

Civil 009

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **510fc8b06a479d1bdf36860bf7ebdc757eb7aee2f9e7e7f72c4f14417f4e7228**

Documento generado en 08/11/2023 11:50:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>